GOBIERNO DE PUERTO RICO

Autoridad del Puerto de Ponce

Memorial Explicativo

AUTORIDAD DEL PUERTO DE PONCE

Presupuesto Recomendado
Año Fiscal 2017-2018

I. SITUACIÓN OPERACIONAL Y FISCAL DE LA CORPORACIÓN PÚBLICA

Años Fiscales Previos (2014-2015 y 2015-2016):

La Autoridad del Puerto de Ponce (la "Autoridad") es una corporación pública creada mediante la Ley 240 de 2011, según enmendada, con el propósito de promover el desarrollo y la operación del Puerto de las Américas (Puerto). Pero, en términos prácticos, es a partir de la Ley 156 de 2013, cuando se enmienda la Ley de la Autoridad, que se estructura dicha corporación por primera vez y comienza a operar oficialmente con una Junta de Directores y un Director Ejecutivo nombrado en abril de 2014. La Ley 156 estableció para la Autoridad el objetivo primario de conseguir un Operador de Calibre Internacional para el desarrollo del Puerto, así como un Administrador para las Zonas de Valor Añadido. Para atender las necesidades económicas de la Autoridad, la Ley 156 proveyó la autorización de una línea de crédito de $60,000,000 a través del Banco Gubernamental de Fomento (BGF). Conforme a esta Ley, los pagos para satisfacer esta deuda deben honrarse mediante asignaciones presupuestarias anuales, provenientes del fondo general, a partir del año fiscal 2014-2015 terminando en el año fiscal 2043-2044, según la cantidad que acuerden el BGF y la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP).

Durante el 2014, año en que comienza a operar oficialmente la Autoridad, se logró la aprobación de una línea de crédito inicial de $13,000,000 con el BGF, con la que se pretendía cubrir la operación del Puerto y la planificación de proyectos de la Autoridad por los primeros tres (3) años. El plan presentado al BGF consideró el escenario en el que la Autoridad no lograse la contratación de un Operador de Calibre Internacional para el Puerto desde el inicio de su gestión y tuviese que promover el desarrollo inicial de la operación por sí misma. Desde entonces, la Autoridad comenzó a operar estrictamente con los fondos de dicha Línea de Crédito y fue extremadamente cautelosa en mantener al mínimo sus gastos de operación, con la intención de reservar los fondos aprobados para viabilizar el comienzo y la estabilización inicial de la operación portuaria. Para esto, la Autoridad ha mantenido una colaboración con el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) y con la Administración de Terrenos, corporación pública de la sombrilla del DDEC, que han ofrecido asistencia administrativa en áreas de finanzas, recursos humanos, asesoría legal y sistemas de información, entre otros. De esta forma, al maximizar los recursos del gobierno, durante estos años se ha logrado minimizar la estructura organizacional de la Autoridad mientras se define la misma con el operador portuario privado.

Durante estos años iniciales, a pesar de contar oficialmente con los recursos de la línea de crédito, en términos prácticos resultó extremadamente difícil lograr los desembolsos necesarios para atender las obligaciones de la Autoridad debido a la situación fiscal del BGF. Finalmente, a partir de la declaración

de Estado de Emergencia para el BGF el 8 de abril de 2016, al amparo de la Ley Núm. 21-2016, se suspendió oficialmente el desembolso de todos los préstamos del BGF. Por lo tanto, desde entonces se detuvieron definitivamente los desembolsos de la línea de crédito de la Autoridad. Al ser esta la única fuente de recurso económico de la Autoridad, durante ese periodo se vio afectado el cumplimiento de nuestras obligaciones. A continuación se presenta el comportamiento presupuestario de la Autoridad durante esos primeros años.

Año Fiscal 2014-2015

Conforme al plan presentado inicialmente al BGF para la línea de crédito, para el Año Fiscal 2014-2015 se presupuestaron gastos ascendentes a $8,755,073.00. Mientras que los gastos operacionales proyectados al 30 de junio de 2015 ascendieron a $3,114,352. La Tabla 1 a continuación presenta el Presupuesto aprobado para el Año Fiscal 2014-2015 en comparación con los gastos que se proyectaron finalmente al cierre del Año.

TABLA 1: PRESUPUESTO 2014-2015 VS GASTOS			
Uso de Recursos	Presupuesto 2014-2015 Aprobado	Gastos al 30 de Junio 2015	Diferencia Entre Presupuesto y Gastos
Gastos de Funcionamiento			
Nómina y Beneficios Marginales	210,000	14,000	196,000
Servicios Profesionales y Consultivos	2,574,700	213,294	2,361406
Gastos de Representación	15,600	1,300	14,300
Servicios Públicos (Agua y Luz)	252,900	287,800	(34,900)
Seguros	601,873	181,620	420,253
Otros Gastos No Clasificados	50,000	10,833	39,167
Sub Total:	$3,705,073	$708,847	$2,996,226
Mantenimiento y Adquisición de Equipo			
Mejoras al Edifico de Administración y Facilidades Portuarias	75,000	0	75,000
Compra de Equipo de Oficina	75,000	0	75,000
Reparación y Mantenimiento de Grúas	300,000	88,934	
Compra de Equipo Portuario	600,000	0	600,000
Sub Total:	$1,050,000	$88,934	$961,066
Mejoras Permanentes			
Estudios, Diseño y Permisos Muelle 2 y 3	4,000,000	0	4,000,000
Construcción Fase III A.2		1,266,571	(1,266,571)
Transferencia *Consent Decree USCOE*		1,050,000	(1,050,000)
Sub Total:	$4,000,000	$2,316,571	$1,683,429
Total:	$8,755,073	$3,114,352	$5,640,721

Además de estos gastos ordinarios contemplados en el presupuesto y bajo la estructura de gastos

conforme a la línea de crédito inicial de $13MM con el BGF, durante ese Año Fiscal la Autoridad realizó una transacción extraordinaria mediante un aumento de su línea de crédito. Se trató del pago de la sentencia final por la expropiación de la Finca Percon, que constituye prácticamente toda el área de la Zona de Valor Añadido dentro del Puerto de Las Américas. Esto requirió una inversión de $16,193,000.00 para viabilizar la transferencia de la propiedad y evitar mayores costos al erario por motivos de multas e intereses.

En este componente de la Zona de Valor Añadido, también se lograron acuerdos con la Autoridad del Puerto de Las Américas sobre el financiamiento para la culminación de las obras de la Fase III a-2. Mediante estos acuerdos la Autoridad viabilizó el que continuara la construcción del canal pluvial y las zonas de amortiguamiento hacia la comunidad La Playa, según requeridas por el Cuerpo de Ingenieros conforme a acuerdos logrados en 2013 para atender el incumplimiento incurrido en años previos con ciertos permisos de construcción.

En cuanto a la Operación Potuaria, se comenzaron trabajos de reparación y mantenimiento de las grúas y equipos existentes en el Puerto en cumplimiento con el compromiso y las representaciones hechas por la Autoridad en cuanto a que los equipos estarían disponibles en capacidad operacional para viabilizar el comienzo de operación del Puerto. Se completaron dos fases de un estudio comisionado a la firma de consultoría Martin Associates para definir la situación real del mercado y de la industria de carga marítima y para establecer un Plan Estratégico de Comercialización del Puerto, así como para definir las bases realistas de negociación con operadores privados. Este ejercicio incorporó las conclusiones prácticas sobre la situación del Puerto que derivamos de las discusiones sostenidas con operadores interesados, a través de varias iniciativas que se implantaron desde el inicio de las gestiones de la Autoridad. Esto incluyó un proceso de Solicitud de Información publicado internacionalmente en agosto de 2014, con el objetivo de mercadear y dar a conocer la intención de la Autoridad de solicitar propuestas para la operación del Puerto, así como para obtener información de la visión de la industria marítima sobre las oportunidades del Puerto y su potencial interés en el mismo. En ese proceso se recibieron respuestas de ocho (8) compañías respetables que, en términos generales, ofrecieron información valiosa para la Autoridad sobre las alternativas de acuerdos de operación verdaderamente viables conforme a la situación del mercado marítimo.

Junto con ese intenso proceso de puesta al día del contexto comercial real del Puerto, se logró publicar una Solicitud de Propuestas para la operación privada (RFP 01-14-PPA) en octubre de 2014, cuyos términos se atemperaron al marco de situación definido para aumentar las posibilidades de éxito en esta ocasión. Se estableció, además, una campaña de medios agresiva a nivel internacional para dar a conocer el proceso y resaltar el ambiente de negocios de Puerto Rico. Se recibió en el Puerto a varias compañías operadoras que mostraron interés en el proyecto y, como resultado de este proceso, al 15 de febrero de 2015 se recibieron tres (3) propuestas. Los Proponentes fueron Portek International, Puerto Rico-Korea Container Terminal (PKCT) y Portagest LLTD. Antes de culminar este Año Fiscal, la Autoridad seleccionó a Portek International como el proponente óptimo para negociar un contrato de manejo de la operación, principalmente a base de sus cualificaciones de peritaje y experiencia, además de su acercamiento conceptual a las oportunidades comerciales y operacionales del Puerto.

Año Fiscal 2015-2016

En el caso del Año Fiscal 2015-2016, también conforme al plan presentado inicialmente al BGF para la línea de crédito, se presupuestaron gastos ascendentes a $7,599,423. Mientras que los gastos operacionales proyectados al 30 de junio de 2016 ascendieron realmente a $2,526,828. La Tabla 2 a continuación, presenta el presupuesto aprobado para el Año Fiscal 2015-2016 en comparación con los gastos que se proyectaron al cierre del Año.

TABLA 2: PRESUPUESTO 2015-2016 VS GASTOS			
Uso de Recursos	Presupuesto Aprobado 2015-2016	Gastos Proyectados al 30 Junio 2016	Diferencia Entre Presupuesto y Gastos
Gastos de Funcionamiento			
Nómina y Beneficios Marginales	208,380	21,828	186,552
Servicios Profesionales y Consultivos	240,000	75,000	165,000
Gastos de Representación	15,000	4,000	11,000
Servicios Públicos (Agua y Luz)	300,000	100,000	200,000
Licencias IT, Sistemas y Seguros	861,773	200,000	661,773
Contratación Operación Portuaria	1,500,000	960,000	540,000
Gastos de mercadeo (Operación Portuaria)	200,000	0	200,000
Otros Gastos No Clasificados	49,200	6,000	43,200
Sub Total:	$3,374,353	$1,366,828	$2,007,525
Mantenimiento y Adquisición de Equipo			
Mejoras al Edifico de Administración y Facilidades Portuarias	75,000	0	75,000
Compra de Equipo de Oficina	75,000	0	75,000
Reparación y Mantenimiento de Grúas	120,000	10,000	110,000
Compra de Equipo Portuario	600,000	0	600,000
Sub Total:	$870,000	$10,000	$860,000
Mejoras Permanentes			
Estudios, Diseño y Permisos Muelle 2 y 3, adquisición de propiedades y otros.	3,355,070	(Fase IIIA-2) 100,000	3,255,070
Transferencia *Consent Decree USCOE*		1,050,000	(1,050,000)
Sub Total:	$3,355,070	$1,150,000	$2,205,070
Total:	$7,599,423	$2,526,828	$5,072,595

Los gastos incurridos al cierre del Año Fiscal 2015-2016 respondieron a los desembolsos que fueron estrictamente necesarios al encaminar las iniciativas de la Autoridad para promover la comercialización de la infraestructura portuaria existente y para el continuo desarrollo del PLA en su totalidad. Mediante la inversión de estos recursos, la Autoridad logró finalizar el proceso de SDP, la negociación y la contratación de Portek International Private Limited como Operador de Calibre

Internacional para el Puerto, a pesar de sus dificultades competitivas en el contexto de la situación actual de la industria marítima a nivel regional y global. Portek es un operador portuario con 26 años de experiencia en proyectos de ingeniería relacionados a la provisión de servicios portuarios y 16 años de experiencia en operación portuaria. Portek es parte de la compañía Mitsui & Co. LTD que es uno de los conglomerados japoneses más importantes y en conjunto operan actualmente nueve (9) puertos en distintas partes de mundo y cuentan con 19 oficinas en 10 países. Con ellos se estableció un contrato por tres años para manejar la operación del Puerto, período en el que se pretende levantar la operación del Puerto y lograr su estabilización. El contrato provee para que, una vez se logre cierto aumento en carga y se establezca una base comercial para la operación, se establezcan las condiciones para una concesión de largo plazo que incluya compromisos de inversión para mejoras y expansión del Puerto, en función de la demanda que genere el futuro aumento en el volumen de carga. También se logró completar la construcción de obras de infraestructura de la Fase III A-2 que viabilizan el desarrollo de la Zona de Valor Añadido y comenzar el proceso de mercadeo del Puerto para promover el aumento de negocios y del volumen de carga.

Como se mencionó anteriormente, debido a la interrupción de desembolsos de la línea de crédito del BGF, a pesar de haber mantenido los gastos de la Autoridad muy por debajo del presupuesto aprobado, al 30 de junio de 2016 se enfrentaban deudas ascendentes a $1,044,279. Ya que la Autoridad no contaba con otro recurso económico que no fuese su línea de crédito, no se puedo cumplir con las obligaciones económicas correspondientes a pagos adeudados a la Administración de Terrenos bajo el Acuerdo Colaborativo Interagencial, a Portek International bajo el contrato de Operación Portuaria, a Del Valle Group por la Construcción de la fase Fase III A-2 y a la Autoridad de Energía Eléctrica.

Al considerar los desembolsos que pudieron realizarse durante estos años hasta la congelación de la línea de crédito, de los $29,193,000 aprobados por el BGF, sólo llegaron a utilizarse $20,862,883.02.

II. ANÁLISIS DEL ACTUAL PRESUPUESTO DEL AÑO FISCAL 2016-2017

Al prever que los desembolsos de la línea de crédito no estarían disponibles como resultado de la Declaración de Estado de Emergencia en el BGF, se trabajó en el proceso presupuestario del Gobierno Central para que incluyera una asignación especial a la Autoridad para el presente Año Fiscal 2016-2017. A pesar de la difícil situación fiscal, se logró una asignación presupuestaria de $3,300,000 mediante la Resolución Conjunta Número 60 del 1 de junio de 2016, que establece dicha asignación especial *"para cubrir obligaciones de la Autoridad del Puerto de Ponce que antes se pagaban a través de una línea de crédito o financiamiento del BGF"*. Conforme a esta Asignación Especial, la Junta de Directores de la Autoridad aprobó el Presupuesto para el Año Fiscal 2016-2017 ajustado a dicha cantidad.

De estos $3.3MM asignados y presupuestados para el Año Fiscal 2015-2016, al presente los gastos operacionales proyectados al 30 de junio de 2016 ascienden a $2,801,548. La Tabla 3, a continuación, presenta el presupuesto aprobado para el Año Fiscal 2015-2016 en comparación con los gastos que se proyectan al cierre del Año.

TABLA 3: PRESUPUESTO 2016-2017 VS GASTOS PROYECTADOS			
Uso de Recursos	Presupuesto Aprobado 2016-2017	Gastos Proyectados al 30 Junio 2017	Diferencia Entre Presupuesto y Gastos
Gastos de Funcionamiento			
Nómina y Beneficios Marginales	116,000.00	21,828	94,172
Servicios Profesionales y Consultivos	160,000.00	80,315	79,685
Gastos de Representación	16,000.00	2,126	13,874
Servicios Públicos (Agua y Luz)	75,000.00	56,000	19,000
Licencias IT, Sistemas y Seguros	200,000.00	200,000	0
Contratación Operación Portuaria	1,440,000.00	1,310,000	130,000
Otros Gastos No Clasificados	18,721.00	5,000	13,721
Sub Total:	$2,025,721.00	$1,687,269	$338,452
Mantenimiento y Adquisición de Equipo			
Mejoras al Edifico de Administración y Facilidades Portuarias (muelles)	100,000	0	100,000
Compra de Equipo de Oficina	10,000	0	10,000
Reparación y Mantenimiento de Grúas	70,000	70,000	0
Compra o alquiler de Equipo Portuario	50,000	0	50,000
Sub Total:	$230,000	$70,000	$160,000
Deudas de Obligaciones Contraídas en Año Fiscal Previo			
Administración de Terrenos, Portek Intl, Del Valle Group, AEE.	1,044,279	1,044,279	0
Sub Total:	$1,044,279	$1,044,279	0
Total:	$3,300,000	$2,801,548	$498,452

Esta Asignación Especial permitió a la Autoridad costear sus gastos de funcionamiento recurrentes, no obstante, en ausencia de otros recursos, dejó al descubierto desembolsos extraordinarios que, aunque no fusen obligaciones de la Autoridad, resultaba beneficioso al proyecto atenderlas. Más aún, si tomamos en cuenta que gran parte del 50% del presupuesto aprobado, correspondiente al primer semestre del año fiscal, se tuvo que dedicar principalmente a satisfacer las deudas del año fiscal anterior. Las limitaciones presupuestarias han imposibilitado cumplir, por ejemplo, con el pago final de $1,050,000.00 que se adeuda al Cuerpo de Ingenieros para concluir con las obligaciones contraídas por la Autoridad del Puerto de Las Américas en el *Consent Decree* de diciembre de 2012; así como con el cierre de acuerdos transaccionales que ha logrado la Administración de Terrenos en varios casos de expropiación que se mantienen a favor del proyecto. De igual forma, se ha limitado la capacidad de la Autoridad para planificar mejoras permanentes que facilitarían la promoción del desarrollo del Puerto y de sus Zonas de Valor Añadido.

En cuanto a los conceptos de gastos, en el caso de costos de nómina, como se explicó anteriormente, durante estos años la Autoridad ha funcionado con la asistencia administrativa del DDEC y de la Administración de Terrenos. De esta forma, se ha mantenido un solo puesto ocupado, correspondiente al puesto de confianza del Director Ejecutivo. Este puesto se ha ocupado mediante un acuerdo de destaque de un empleado de la Administración de Terrenos, a través del cual la Autoridad sólo paga la diferencia en sueldo de este empleado y las aportaciones patronales correspondientes, que ascienden a $21,828.00 al año. Dicha cantidad constituye el costo total de la nómina de la Autoridad hasta el momento. El Presupuesto aprobado, contemplaba que este no fuese el caso a partir de enero de 2017, sin embargo se ha mantenido esta condición hasta el cierre del presente año fiscal.

En el renglón de servicios profesionales, la Autoridad también ha mantenido sus gastos al mínimo y actualmente sólo mantiene tres contratos de servicios profesionales y un acuerdo interagencial. Se trata de: i) contrato para asuntos legales y de asesoría en diversas áreas, con un tope de $75,000.00 anuales a razón de $95.00 por hora, bajo el cual se desembolsaron $41,325.00 ya que no se ha utilizado a partir del 1 de enero de 2017; ii) contrato para la auditoría de informes financieros por un monto de $18,000.00 y iii) contrato de servicios para mejoras y mantenimiento de equipo portuario por $20,990.00. Además, se mantuvo un Acuerdo Interagencial con la Administración de Terrenos para asistencia administrativa por $12,000.00.

Puesto que no pueden realizarse desembolsos adicionales de la línea de crédito con el BGF, la cantidad utilizada hasta el momento se ha mantenido en $20,862,883.02. Como se explicó al inicio, esta deuda corresponde pagarse al BGF mediante asignaciones presupuestarias anuales provenientes del fondo general.

Para recibir los fondos de la Asignación Especial de $3.3MM, la Autoridad abrió una cuenta corporativa en el Banco Popular de Puerto Rico. El Departamento de Hacienda comenzó a transferir los fondos a la Autoridad a partir de septiembre de 2016. El Departamento distribuye los fondos mensualmente en cantidades equivalentes a una doceava parte de la asignación aprobada, o sea $275,000.00 mensuales. Con los fondos correspondientes al primer semestre del año fiscal la Autoridad ha cubierto las obligaciones que quedaron pendientes del año fiscal previo. Con el resto de los fondos ha atendido las obligaciones estrictamente necesarias del año fiscal en curso, por lo que la Autoridad proyecta culminar el presente año fiscal con un presupuesto balanceado y sin deficiencia fiscal.

Los gastos del presente año fiscal han sido los absolutamente indispensables para mantener las iniciativas que se han encaminado junto a Portek International al continuar el proceso de mercadeo establecido para el Puerto como parte de nuestra fase inicial de levantamiento de la operación, así como el mantenimiento de las instalaciones portuarias.

III. ANÁLISIS DEL ACTUAL PRESUPUESTO DEL AÑO FISCAL 2017-2018

En absoluta sintonía con la situación fiscal que atraviesa el Gobierno de Puerto Rico, para el Año Fiscal 2017-2018, la Autoridad recomienda un presupuesto consolidado de $2,711,000.00 que es 17.85% menor al presupuesto aprobado para el año fiscal previo. Este presupuesto considera estrictamente

la proyección de gastos crítica para cumplir con las obligaciones operacionales de la Autoridad y no contempla las obligaciones de la Autoridad del Puerto de las Américas que son también críticas para el desarrollo pleno del Puerto. Los pormenores de estos gastos se resumen en la Tabla 4 a continuación.

TABLA 4: PRESUPUESTO RECOMENDADO 2017-2018	
Uso de Recursos	Presupuesto Recomendado
Gastos de Funcionamiento	
Nómina y Beneficios Marginales	180,000
Servicios Profesionales y Consultivos	150,000
Gastos de Representación	20,000
Servicios Públicos (Agua y Luz)	111,000
Licencias IT, Sistemas y Seguros	225,000
Contratación Operación Portuaria	1,440,000
Otros Gastos No Clasificados	25,000.00
Sub Total:	$2,151,000
Mantenimiento y Adquisición de Equipo	
Compra de Equipo de Oficina	10,000
Reparación y Mantenimiento de Grúas	100,000
Compra de Equipo Portuario	50,000
Sub Total:	$160,000
Mejoras Permanentes	
Mejoras al Edifico de Administración y Facilidades Portuarias (Muelles)	400,000
Sub Total:	$400,000
Total:	$2,711,000

De estos fondos se utilizarán $2,151,000 para sufragar los gastos de funcionamiento; $160,000 para adquisición y mantenimiento del equipo; así como $400,000 para encaminar un programa de mejoras permanentes que considere la reparación modesta de las instalaciones portuarias de la Autoridad.

Los recursos presupuestados para gastos de operación ascendentes a $2,151,000.00 permitirán a la Autoridad sufragar los gastos de salarios, compra de materiales, equipo, sistemas de información, seguros y la contratación de servicios profesionales, así como el cumplimiento con la contratación otorgada para la operación privada del Puerto, entre otros, que permitan establecer los procesos de mercadeo y promoción de la operación portuaria en coordinación con el operador privado.

Mediante la partida de $160,000 propuesta, la Autoridad podrá promover la adquisición de equipo que se ha identificado como necesario para la operación de los Muelles 4, 5, 6, del Puerto, así como mantener un programa de mantenimiento continuo para todos los equipos instalados existentes.

Mientras que, con respecto al programa de mejoras permanentes, se recomienda separar al menos $400,000 que permitirán a la Autoridad realizar mejoras modestas a algunas instalaciones de los muelles que están en mal estado, para atender oportunidades de negocios que tienen potencial relativamente inmediato. También permitirá habilitar el edificio principal del Puerto y hacerlo disponible para sede de la Autoridad, así como para promover su arrendamiento a otras entidades. Estas son inversiones programadas a base del potencial de desarrollo de negocio inicial establecido con Portek.

Mediante el presupuesto propuesto, la Autoridad pretende encaminar una serie de iniciativas para continuar el proceso de mercadeo establecido junto a Portek International y las mejoras necesarias para viabilizar la materialización de varias oportunidades de negocios identificadas en esta fase inicial de mercadeo. En esta fase inicial se está prestando particular atención a mercados en los que podemos ser atractivos con los ajustes realizados a nuestra oferta portuaria, como por ejemplo el sector de cruceros y de carga rodante. En términos de cruceros ya se han logrado compromisos para varias visitas al final de este año y se trabaja para lograr que las líneas se comprometan con el destino mediante visitas periódicas. En el caso de carga rodante, se han identificado oportunidades de trasbordo que pretenden materializarse durante el año fiscal entrante.

El Presupuesto Recomendado anticipa la exposición económica de la Autoridad en cuanto a la contratación de la operación privada con Portek International; los costos asociados a potenciales necesidades del eventual reclutamiento de personal para establecer la nueva estructura organizacional de la Autoridad conforme a las dinámicas operacionales que se establezcan junto a Portek; así como otros gastos asociados a la operación portuaria. En el mediano plazo, luego de este período inicial de comienzo y estabilización de la operación portuaria en el que nos encontramos actualmente, la Autoridad espera obtener ingresos de la operación para sufragar eventualmente sus gastos operacionales entre el 2018 y 2019.

Con estos objetivos presentamos ante esta Asamblea Legislativa el Presupuesto Recomendado para el Año Fiscal 2017-2018 para la Autoridad del Puerto de Ponce, conforme a las consideraciones administrativas, fiscales y programáticas antes explicadas.

Respetuosamente,

Carlos Iván Mejía Algarín
Director Ejecutivo

Desglose del Costo de la Nómina y Gastos Relacionados

Anejo I

Agencia: Autoridad del Puerto de Ponce

I. Nómina del año fiscal 2016-2017

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal			Total
		Regular	Confianza	Otro	Ben. Marg.	Pl. Méd	Bono	
		$	$	$	$	$	$	$
R. C. Presupuesto General								$0
Asignaciones Especiales	1		20,278		1,550	0	0	21,828
Total, Fondo General								0
Fondos Federales								0
Fondos Especiales Estatales								0
Ingresos Propios								0
Otros Recursos								0
TOTALES	1	$0	$20,278	$0	$1,550	$0	$0	$21,828

II. Nómina propuesta para el año fiscal 2017-2018

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal			Total
		Regular	Confianza	Otro	Ben. Marg.	Pl. Méd	Bono	
		$	$	$	$	$	$	$
R. C. Presupuesto General								$0
Asignaciones Especiales	3		142,320		35,580	300	1,800	180,000
Total, Fondo General								0
Fondos Federales								0
Fondos Especiales Estatales								0
Ingresos Propios								0
Otros Recursos								0
TOTALES	3	$0	$142,320	$0	$35,580	$300	$1,800	$180,000

Preparado por: Carlos Iván Mejía Algarín, Director Ejecutivo

Núm. Teléfono: 787-753-9435

Fecha: 8 de junio de 2017

Anejo II

Relación de Puestos Ocupados

Agencia: Autoridad del Puerto de Ponce

I- Puestos Ocupados a marzo 2016

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza		1	1
Regulares			
Ley 45			
Excluídos			
Transitorios			
Irregulares			
Contratos			
Otros (Detallar)			
TOTALES	0	1	1

II- Puestos Ocupados a marzo de 2017

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	1		1
Regulares			
Ley 45			
Excluídos			
Transitorios			
Irregulares			
Contratos			
Otros (Detallar)			
TOTALES	1	0	1

Preparado por: Carlos Iván Mejía Algarín, Director Ejecutivo

Núm. Teléfono: 787-753-9435

Fecha: 8 de junio de2017

Relación de Contratos
Año fiscal 2016-2017

Agencia: Autoridad del Puerto de Ponce

Nombre Persona o Entidad	Vigencia		Costo Total Anual ($)	Origen de Fondos		Justificación del Contrato
	Fecha Inicio	Fecha Terminación		Fondo General	Otros Fondos	
Administración de Terrenos	07/01/2016	06/30/2017	$21,830	asignación especial		Destaque y asistencia administrativa.
Luis Víctor Chaparro	07/01/2016	06/30/2017	$75,000	asignación especial		Asesoría legal y asistencia en diversas áreas.
Zayas Morazzani & Co	12/07/2016	06/30/2017	$18,000	asignación especial		Auditoría de informes financieros.
Luis A. Ayala Colón Sucrs, Inc	05/01/2017	06/30/2017	$20,990	asignación especial		Reparación y mantenimiento de grúas.
TOTALES			$135,820	$0	$0	

Preparado por: Carlos Iván Mejia Algarín, Director Ejecutivo

Núm. Teléfono: 787-753-9435

Fecha: 8 de junio de 2017